

Francisco Navarro Ibáñez
Av./ Juan Fernández, 31, 8º 1
41013 Sevilla

Doña Francisca Company Manzano
Delegada Provincial de Cultura de Jaén
Delegación Provincial de Cultura de Jaén
C/ Martínez Montañés, 8
23071 Jaén

Sevilla 30 de junio de 2005

Excma. Sra. Delegada.

Me dirijo a Usted en calidad de ciudadano de esta Comunidad Autónoma para denunciar el lamentable estado de conservación en el que se encuentra el Bien de Interés Cultural (declarado desde 1985), que se conoce como CASTILLO DE LA GUARDIA, que se ubica en la localidad de La Guardia (Jaén).

Me gustaría saber que medidas piensa tomar la Delegación Provincial que Usted dirige para poner fin a esta situación antes de que continúe la degradación de este inmueble de nuestro Patrimonio Histórico. Me gustaría saber que medidas piensa tomar para obligar a su actual propietario a la restauración del mismo y de negarse este, cuando y en que términos se procedería a la expropiación del inmueble.

Me gustaría saber igualmente con que fondos del Plan Andaluz de Arquitectura Defensiva cuenta su Delegación Provincial para proceder a la excavación, restauración y puesta en valor de este BIC.

Quedo a la espera de conocer en el plazo de tres meses, tal y como obliga la vigente legislación en materia de procedimiento administrativo – y para no verme obligado a remitir al señor defensor del pueblo andaluz la oportuna queja – que medidas está tomando o va a tomar al respecto.

Atentamente,

Francisco Navarro Ibáñez
BAETICA NOSTRA-SEVILLA



Fotografías tomadas en mayo de 2005.

El castillo de La Guardia se alza sobre un cerro en la localidad de La Guardia de Jaén, sobre el valle del río Guadalbullón, al oeste del macizo de Sierra Mágina, provincia de Jaén.

Durante la época de dominación musulmana La Guardia fue capital de la Cora de Jaén, hasta el emirato de Abd al Rahman II, pasando a denominarse Mantissa.

La fortaleza de La Guardia fue de una de los primeros baluartes que los árabes levantaron en la península ibérica, ya que su construcción parece datar del siglo VIII.

En el año 1244 fue conquistada por Fernando III el Santo, convirtiéndola en una fuerte posición defensiva de Jaén sobre el valle del río Guadalbullón contra las incursiones de los moros del Reino de Granada. En 1465 fue cedida por los Reyes católicos en señorío a don Gonzalo de Mexia, y en 1812 el castillo fue ocupado por las tropas francesas.

Pese a algunas intervenciones realizadas, la imagen que nos ofrece este BIC es “lamentable”



Esperemos que los fondos del Plan Andaluz de Arquitectura Defensiva empiecen a llegar para rescatar del olvido esta importante fortificación.